

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
MAYORES DE 25 AÑOS

# PRUEBA ESPECÍFICA

PRUEBA 2018

**GEOGRAFÍA**

PRUEBA

SOLUCIONARIO





**1.- Comenta la siguiente imagen. (2´5 puntos)**



**2.- Desarrolla el siguiente tema. (3 puntos)**

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS:

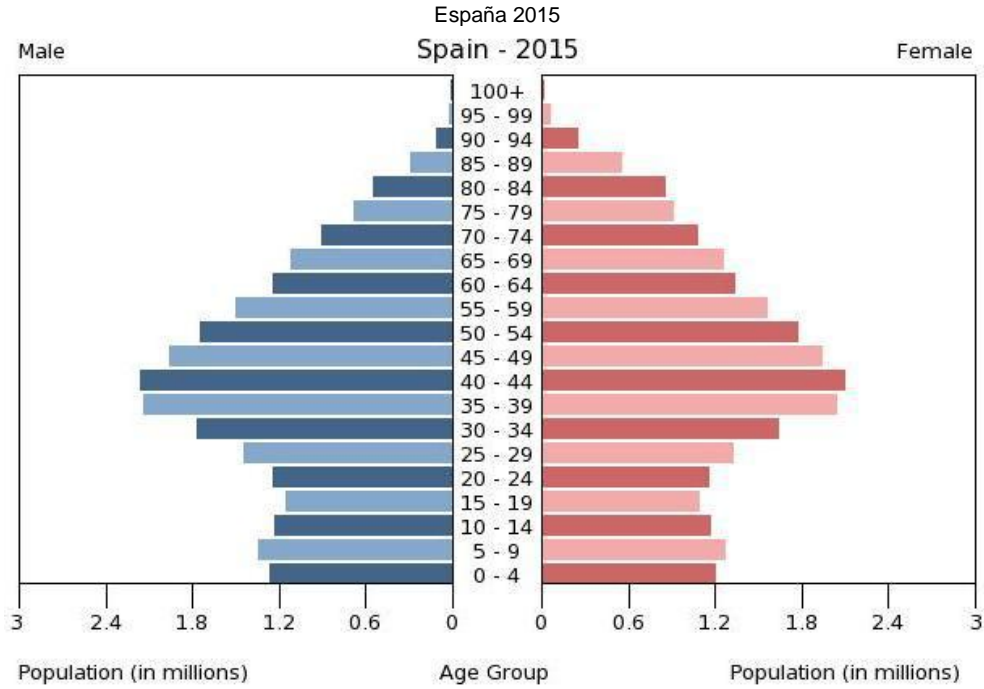
- PARLAMENTO EUROPEO
- COMISIÓN EUROPEA
- BANCO CENTRAL EUROPEO

**3.- Define los siguientes términos: (elige 3). (Total 1´5 puntos)**

1. Deforestación
2. Densidad de población
3. Barbecho
4. Aparcería
5. Función urbana
6. Gentrificación



4.- Comenta las características de la siguiente pirámide de población. (3 puntos)





## SOLUCIONARIO GEOGRAFÍA (Mayo 2018)

### • CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Junto a cada cuestión aparece su puntuación correspondiente, hasta un total de 10 puntos.

### • CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio general

Se valorará la corrección de las respuestas, la claridad y la calidad de la exposición, la estructuración, la calidad del vocabulario y la corrección lingüística.

Criterios específicos

- Contesta a las cuestiones con precisión, de forma coherente y organizada.
- Interpreta correctamente mapas, gráficos y tablas estadísticas.

### • SOLUCIONARIO ORIENTATIVO

1.-

Es un humedal o marisma. Es una zona de tierra en la que la superficie se inunda permanente o intermitentemente, al cubrirse regularmente de agua. Por este motivo, el suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y dando lugar a un ecosistema híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres. Dentro de los humedales se incluyen algunas lagunas, marismas, albuferas y deltas.

Los humedales tienen un gran valor ecológico, fundamentalmente porque suelen servir como lugares de anidamiento de aves migratorias acuáticas. Además, los humedales cumplen importantes funciones climáticas, como prevenir inundaciones, estabilizar la línea costera (si se localizan en el litoral) y recargar los acuíferos subterráneos. Los humedales más importantes en España se localizan en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), en las marismas del valle del Guadalquivir (Doñana) y en las del delta del Ebro.



## 2.-

**Las instituciones de la UE** son los organismos políticos e instituciones en los que los Estados miembros delegan parte de sus poderes y de su soberanía. Con ello se busca que determinadas decisiones y actuaciones institucionales provengan de órganos de carácter supranacional, cuya voluntad se aplica en el conjunto de los Estados miembros. Las normas y procedimientos que las instituciones deben seguir se establecen en los tratados, negociados en el Consejo Europeo y en conferencias intergubernamentales y ratificadas por los parlamentos nacionales de cada Estado.

**El Parlamento Europeo (PE)**, elegido cada cinco años por los ciudadanos de la Unión en las elecciones europeas, es la asamblea parlamentaria. Es el único parlamento plurinacional elegido por sufragio universal directo en el mundo. Aunque fue fundado solo como asamblea consultiva, los poderes legislativos del PE aumentaron notablemente a partir del Tratado de Maastricht (1992). En la actualidad, ostenta, junto al Consejo, el poder legislativo de la Unión. Está compuesto por 751 diputados, repartidos en función de la población de cada país. Entre sus funciones destacan la aprobación de los presupuestos y la legislación, garantizar el control del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea y la ratificación de los acuerdos internacionales. Sede del Parlamento Europeo (Bruselas).

**La Comisión Europea (CE)**, representa el poder ejecutivo dentro de la UE, aunque también interviene en la legislación.

Es una institución políticamente independiente que representa y defiende los intereses de la Unión en su conjunto, propone la legislación, políticas y programas de acción y es responsable de aplicar las decisiones del PE y el CUE.

La Comisión propone las nuevas leyes de la Unión, pero son las cámaras legislativas (Parlamento y Consejo) las que las adoptan. Está formada por 20 miembros (comisarios), con tres competencias principales: la iniciativa de la política comunitaria, el control de la aplicación del derecho comunitario y el poder de negociación internacional.

**El Banco Central Europeo (BCE)** es responsable de la política monetaria europea. Es el banco central de la moneda única, el euro. Además de ejercer el control sobre la emisión monetaria y sus requisitos, dispone la política cambiaria y las oscilaciones de los tipos de interés, entre otras competencias monetarias, cuyo objetivo principal es preservar la estabilidad de los precios controlando la inflación.



### 3.-

#### 7. Deforestación

Proceso por el que un territorio pierde sus bosques debido a la presión del hombre y a la contaminación.

#### 8. Densidad de población

Es la relación de la población de una zona con su superficie. Se suele expresar en habitantes por km<sup>2</sup> o en habitantes por Ha, si se trata de estudios centrados en áreas urbanas.

#### 9. Barbecho

Es una técnica agrícola que se utiliza para restaurar para restaurar el suelo agrícola. Consiste en dejar sin trabajar la tierra un número de años.

#### 10. Aparcería

Es un tipo de régimen de explotación indirecta de la tierra, por el cual el propietario de la tierra la cede a un agricultor o aparcerero, que la cultiva de una forma convenida y paga al propietario con un porcentaje de la cosecha.

#### 11. Función urbana

Es la actividad principal que define el modo de vida y la razón de ser de una ciudad. Puede ser comercial, industrial, militar, cultural, residencial, administrativa...

#### 12. Gentrificación

Es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado y pauperizado es progresivamente desplazada por otra de mayor nivel adquisitivo, a la vez que se renueva.

### 4.-

La actual pirámide española refleja una estructura demográfica regresiva, fuertemente socavada en su base y con tendencia al incremento de las cohortes poblacionales de mayor edad.

Este envejecimiento demográfico causa, a su vez, un incremento del peso de la población femenina especialmente entre los ancianos por la mayor incidencia de la mortalidad en los varones. Ambos fenómenos, envejecimiento y feminización de la población, se vieron en parte paliados por el aumento de inmigrantes, que hasta 2011 aportaron mayoritariamente personas jóvenes (de entre 20 y 40 años, sobre todo) y de sexo masculino.

A partir de mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se apreció una ligera ralentización del descenso del número de niños en la base de la



pirámide, que se convirtió en pequeña recuperación a lo largo de estos primeros años del siglo XXI.

Las causas de ese incremento de niños de 0 a 4 años habría que buscarlas en el mayor número de personas en edad de procrear que hubo en esos años. La participación de la población extranjera en este cambio de tendencia es evidente. Por una parte, los inmigrantes aportaron niños nacidos en el exterior, pero que, una vez empadronados en España, pasaron a engrosar las cohortes de población más jóvenes de la pirámide. Por otra, el perfil mayoritario de los inmigrantes los situaba dentro de los grupos poblacionales en condiciones de ser padres; y, por último, sus pautas de fecundidad eran (y todavía siguen siendo) superiores a las de la población española.

Uno de los principales cambios que ha sufrido la población española a lo largo del siglo xx y principios del XXI ha sido su progresivo envejecimiento. En 1900 solo cinco de cada cien habitantes superaban los 65 años de edad, mientras que en 2015 esa cifra alcanzó el 18 % (8,5 millones de personas), de los cuales casi un tercio superaba los 80 años. Este envejecimiento ha sido intenso en la segunda mitad del siglo pasado, pero de manera especial en los últimos 30 años, en los que se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años.

La evolución de este preocupante envejecimiento de la población se debe a la combinación de tres factores:

- El aumento de la esperanza de vida
- El descenso de la fecundidad
- El impacto de los movimientos migratorios

El envejecimiento de la población española conlleva toda una serie de problemas demográficos y socioeconómicos, que no son exclusivos de nuestro país, sino compartidos por el conjunto de la Unión Europea, la cual considera esta cuestión uno de sus principales retos de futuro.

Entre las consecuencias del envejecimiento, podemos destacar las siguientes:

- Aumento de la mortalidad y descenso de la población
- Falta de personas en las cohortes en edad de procrear
- Puede suponer escasez de mano de obra para satisfacer la demanda laboral
- Aumento de la población económicamente dependiente
- Etc.